



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 13 DE MARZO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PABLO ANTONIO JIMÉNEZ BETANCUR CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, TRÁMITE EN EL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE MEDELLÍN Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE SUCESIÓN E INDIGNIDAD DE RADICADOS NO. 2018-00456 Y 2019-00853, RESPECTIVAMENTE. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-00419-00, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE  
2024 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E